ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO:

PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER MEDIANTE IMPRESORAS EN RED LÁSER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES, DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – E.S.E. ISABU, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y EL ADECUADO SOPORTE A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU

Bucaramanga
Agosto de 2026

La última versión de cada documento será la única válida para su utización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER MEDIANTE IMPRESORAS EN RED LÁSER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES, DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – E.S.E. ISABU, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y EL ADECUADO SOPORTE A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) fue creada mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del I y II nivel de complejidad bajo los más altos estándares de calidad para la atención de los usuario, para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 25 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita – UIMIST y el Hospital Local del Norte – HLN y la parte administrativa en la sede de Acrópolis.

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, en adelante ESE ISABU, es una entidad pública descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, cuya misión es prestar servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad a la población vulnerable residente y de paso por el municipio de Bucaramanga.

Dicho lo anterior, es necesario garantizar una atención a usuarios internos y externos con calidad y es por esto que se requiere contar equipos tecnológicos en este caso impresoras y escáner que permiten brindar atención con calidad brindando a los usuarios reporte de historia clínica, laboratorios o receta farmacéuticas. Así mismo, la continuidad en tareas del orden administrativo.

Según análisis realizado por el área de sistemas se logró concluir que para la ESE ISABU le resulta más beneficioso y acarrea menor costo el servicio de impresiones, ya que no se incurriría en gastos de adquisición de equipos, depreciación, el aumento en el patrimonio y el aseguramiento mediante póliza de los mismos, así como la mano de obra para mantenimientos preventivos y correctivos, aumentando con ello el costo en la adquisición de equipos, tóner y consumibles según el desgaste, ya que según época del año y ubicación de la impresora puede generar en un mes aproximadamente hasta 21000 impresiones en 1 solo equipo.

Ahora bien, la prestación del servicio de alquiler de impresoras y escáneres puede ser una opción muy beneficiosa para la ESE ISABU en comparación con la compra directa de estos equipos, ya que refleja beneficios como:

1. **Costos Iniciales Reducidos**: la ESE ISABU puede evitar los altos costos iniciales asociados con la compra de impresoras y escáneres.
2. **Mantenimiento Incluido**: los servicios de mantenimiento y reparaciones son asumidos por el contratista. Esto significa que cualquier problema con los equipos puede ser solucionado sin costo adicional, lo que puede reducir significativamente los costos operativos.
3. **Actualización Tecnológica**: la ESE ISABU puede actualizar los equipos más fácilmente

Si los modelos más nuevos tienen mejores características o son más eficientes.

4. **Flexibilidad**: en la ejecución del contrato si se necesita más equipos temporalmente, es más sencillo incrementar la cantidad de impresoras o escáneres conforme a la necesidad.
5. **Costos Predecibles**: implica pagos mensuales fijos, lo que facilita la planificación financiera. En cambio, la compra puede implicar costos inesperados por mantenimiento y reparaciones.

En resumen, para la ESE ISABU, mediante la prestación de servicios de impresión puede ofrecer una solución más económica y flexible en comparación con la compra, permitiendo manejar los costos de manera más efectiva y reducir la carga administrativa asociada con el mantenimiento de los equipos, así mismo, con el propósito de garantizar continuidad, calidad y oportunidad en la prestación del servicio de impresiones, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cumpla con las especificaciones técnicas señaladas por la entidad mediante un contrato cuyo objetivo es**"PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER MEDIANTE IMPRESORAS EN RED LÁSER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES, DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – E.S.E. ISABU, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y EL ADECUADO SOPORTE A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES."**el cual requiere contar entre otras cosas, con los siguientes equipos de impresión y escáner: impresoras - multifuncionales y monofuncionales en red laser de alto rendimiento a disposición de la entidad para impresión y escaneo por parte de los funcionarios designados por la ESE ISABU las 24 horas del día, durante siete (7) días a la semana, es de resaltar que en caso de sufrir algún tipo de mantenimiento el contratista debe contar con equipos de respaldo, ello permite que la Institución preste servicios de calidad y tenga capacidad de respuesta en el caso fallas.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La presión por prestar un servicio de impresión de calidad ha llevado a un aumento desmesurado en los gastos de impresión en algunas instituciones. De hecho, hay entidades que desconocen a ciencia cierta cuáles áreas tienen un consumo excesivo, qué gastos de impresión pueden recuperarse o en qué medida la actividad de impresión está afectando al medio ambiente.

Además de impactar negativamente a otros renglones del presupuesto, estas circunstancias afectan la productividad, la seguridad y la gestión del entorno de impresión.

Por fortuna, existen soluciones de Administración de Impresión Empresarial para controlar, asegurar, escalar y obtener el máximo rendimiento de los servicios de impresión, copiado y escaneo.

Surge, entonces, el concepto de "**impresión basada en reglas**" mediante la cual la institución establece sus políticas de impresión conforme a la accesibilidad de los usuarios y las directrices de impresión corporativas. De esta forma, es posible comprender los costos, asignar las cuotas y mejorar el comportamiento de la impresión.

¿Qué es un servicio gestionado de impresión y en qué se diferencia de comprar una impresora?

Diría que la principal diferencia es, con el formato transaccional de una compra, depende de ti mantener la impresora y asegurarte de que tiene tinta y tóner antes de que éstos se acaben, así que tienes que hacerlo todo eso por ti mismo. Con un servicio gestionado de impresión, o por suscripción, externalizas esta responsabilidad a un proveedor de servicios de confianza que mantiene el dispositivo y asegura que tienes todos los consumibles necesarios para que siga funcionando. En esencia, es la diferencia entre si quieres ser responsable del mantenimiento del parque de impresión o si prefieres que alguien lo haga por ti.

Beneficios de los servicios gestionados de impresión

En primer lugar, nunca te quedarás sin tinta o tóner. Esto es realmente importante, porque obviamente tienes el dispositivo por una razón, así que no poder usarlo, posiblemente en un momento crítico, puede tener un impacto real en tu negocio. Tus consumibles se entregan automáticamente antes de que los necesites; no tienes que predecir cuándo necesitarás más tinta o tóner ni hacer stock de consumibles. No necesitas hacer nada. El dispositivo está constantemente monitoreado por el proveedor, y es su responsabilidad asegurar de que la tinta y el tóner estén contigo antes de que los necesites.

En segundo lugar, el equipo va a incluir el mantenimiento, incluye piezas y mano de obra in situ y un elemento de servicio proactivo también, para asegurar que tu dispositivo siempre está listo para funcionar, que no va a fallar cuando lo necesites. También recibirás apoyo para configurarlo, lo cual sabemos que puede llegar a ser complicado.

En tercer lugar, acuerdas un precio fijo por cada página o una mensualidad y constante y sabes exactamente cuánto vas a pagar. Con un servicio gestionado de impresión pagas según lo que imprimes, por lo que es un coste mucho más consistente y estable, en vez de gastar mucho dinero en consumibles que podrías no usar durante meses. Básicamente, ayuda al flujo de caja: cambias de un producto de TI mercantilizado a un modelo basado en el consumo que refleja lo que buscan las pequeñas empresas.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

En la actualidad, las empresas de todos los tamaños se enfrentan a una gran cantidad de desafíos, y la gestión de documentos es uno de los mayores. La impresión es una parte esencial de la gestión documental, y es común que las empresas dediquen una gran parte de su tiempo y recursos en este proceso. Sin embargo, el outsourcing de impresión puede ser una solución eficaz para liberar recursos y optimizar la gestión documental.

El outsourcing de impresión es un servicio en el que una empresa subcontrata la gestión de su impresión a un proveedor externo. El proveedor se encargará de todo el proceso de impresión, desde el suministro de equipos y consumibles hasta la gestión de los documentos impresos y su trazabilidad.

Beneficios del outsourcing de impresión

- **Ahorro de costos:** Al subcontratar la impresión, su empresa puede ahorrar costos significativos en la compra y mantenimiento de equipos, consumibles y suministros. Además, el proveedor de outsourcing de impresión puede ofrecer precios competitivos debido a la experiencia y la capacidad de precios.

- **Liberación de recursos:** La gestión de la impresión es una tarea que consume tiempo y recursos. Al subcontratar este proceso, su empresa puede liberar recursos valiosos que pueden ser destinados a otras áreas críticas del negocio.

- **Aumento de la productividad:** los proveedores de outsourcing de impresión cuentan con tecnología avanzada y procesos eficientes para gestionar la impresión de manera rápida y efectiva. Esto puede mejorar la eficiencia de su empresa y reducir los errores y problemas de impresión.

- **Mayor Flexibilidad:** El outsourcing de impresión puede ofrecer una mayor flexibilidad en cuanto a los volúmenes de impresión, el tipo de documentos y la frecuencia de impresión. Esto puede ayudar a las empresas a adaptarse a los cambios en la demanda y reducir el riesgo de sobrecarga de trabajo.

- **Mayor Seguridad:** El outsourcing de impresión puede ofrecer mayor seguridad en la gestión de documentos, ya que los proveedores suelen contar con medidas de seguridad avanzadas para proteger la información confidencial.

En conclusión, el outsourcing de impresión puede ser la solución efectiva para optimizar la gestión de documentos en su empresa. Los beneficios del outsourcing de impresión incluyen el ahorro de costos, la liberación de recursos, la mejora de la eficiencia, la mayor flexibilidad y la mayor seguridad. Si la organización o la empresa se enfrenta a desafíos en la gestión de impresión, es una buena opción considerar el outsourcing de impresión como una solución viable para mejorar su eficiencia y reducir los costos.

3.1 Inflación en Colombia

El Banco de la República mantuvo inalterada su tasa de intervención en el mercado en 12% y anunció un plan para acumular reservas internacionales por US$4.000 millones en un plazo de dos años.

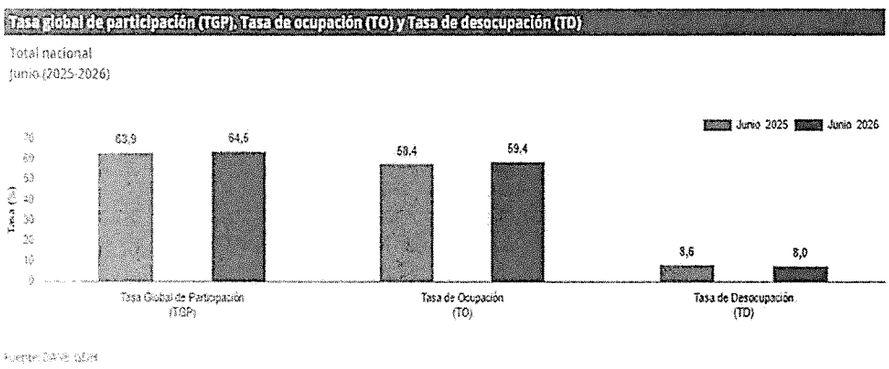
En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta que la inflación total en junio continuó aumentando y se situó en 6,1%, que obedeció al comportamiento de alimentos y regulados.

En el caso de los alimentos la inflación anual aumentó a 6,8% y en el de los regulados a 5,9%. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, se mantuvo estable y se ubicó en 6,0%.

Según Leonardo Villar, gerente del Banco de la República, las expectativas de inflación de los analistas económicos para diciembre de 2026 y de 2027, según la encuesta realizada en julio, mostraron aumentos situándose en 6,6% y 5,0% respectivamente, pero anunció que el equipo técnico estima que la inflación a final del 2026 cerraría en 6,9%.

3.2 Desempleo en Colombia

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%

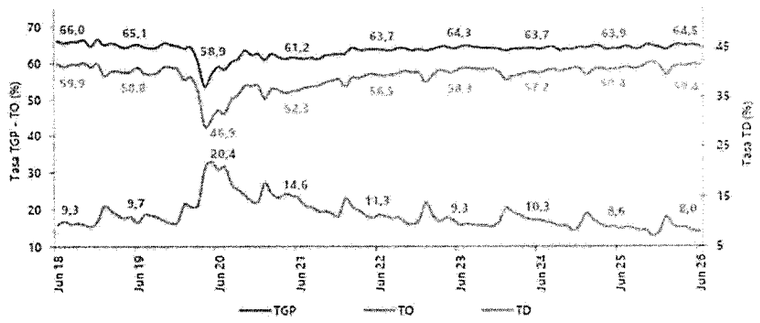


Fuente: DANE, GEIH

Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)

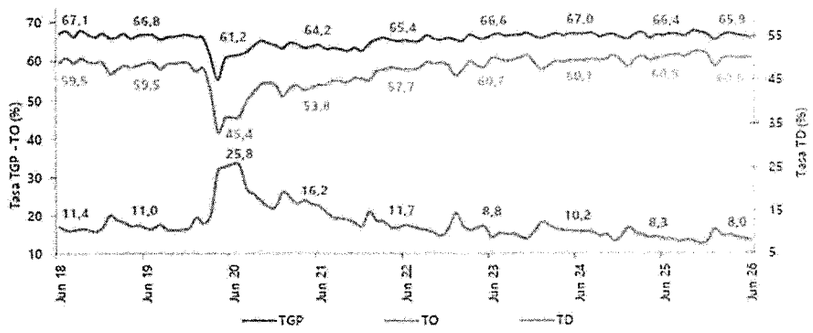


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)

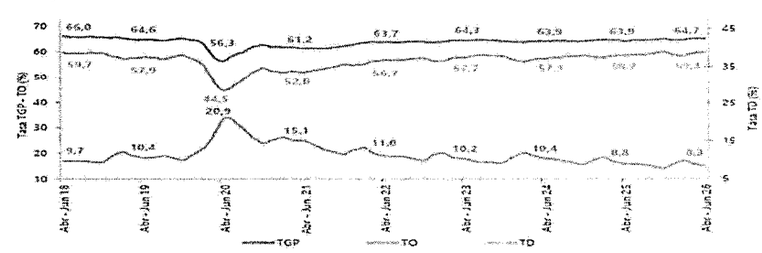


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)

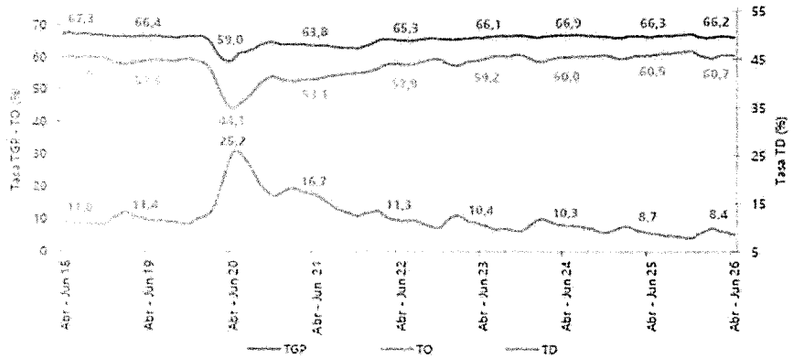


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2026

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Calcular los costos de impresión de tu empresa puede ser un proceso largo y complicado. Generalmente, la forma más sencilla de estimar los costos promedio es instalar un software en tu red para monitorear la actividad de impresión. Otra opción eficaz es solicitar una evaluación de impresión a un proveedor de servicios de impresión gestionados.

Para determinar el costo de impresión, primero debemos analizar qué se entiende por costo de impresión y qué incluye. Este costo abarca todos los gastos relacionados con la producción de materiales impresos en un entorno empresarial. Incluye los gastos directos de materiales como papel, tinta y tóner. Sin embargo, el costo de impresión también incluye gastos indirectos como mantenimiento, depreciación de equipos, costos laborales y consumo de energía.

Los costos directos de consumibles de impresión se refieren a los costos inmediatos de los materiales necesarios para imprimir. Por ejemplo, el costo del papel puede variar significativamente según su tipo y calidad, desde papel de copia básico hasta papel premium de alta calidad. Los cartuchos de tinta y tóner también representan un gasto considerable, especialmente para la impresión a color. Además, los diferentes modelos de impresoras tienen costos variables por cartucho y rendimiento de páginas, lo que influye en el precio total de la impresión.

La impresión también conlleva muchos costes indirectos que contribuyen al gasto total. El coste del equipo puede variar según se compre o se alquile la impresora. Además, existen costes de equipo que forman parte de un contrato de precio por página, que difieren de los costes de impresión habituales. También hay que tener en cuenta costes adicionales como la reparación y el mantenimiento; incluso la mejor marca de impresoras necesita mantenimiento periódico para funcionar correctamente.

El costo real de la impresión debe tener en cuenta los gastos de equipo. Estos costos pueden variar según si se trata de una compra directa, un arrendamiento o un contrato por página.

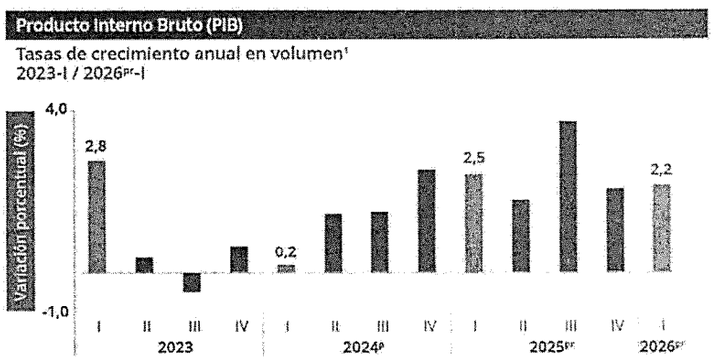
Incluso las mejores máquinas requieren mantenimiento o se averían. Los dispositivos más antiguos también presentan muchos problemas que pueden traducirse en costes crecientes que se acumulan significativamente con el tiempo. Por eso, también debes incluir los costes de reparación, mantenimiento y electricidad en tu estimación de costes de impresión.

Un coste significativo que no se puede medir fácilmente es la pérdida de productividad a la que se enfrentan los empleados al lidiar con equipos que funcionan mal, problemas de conectividad, la sustitución de papel y tóner, y otras tareas relacionadas con la impresora.

Cuando un miembro de su personal necesita imprimir un documento importante con urgencia, una avería en la impresora puede generar frustración y afectar la productividad general. Además, la mayoría de los empleados no reciben capacitación específica para solucionar problemas de impresora, y el tiempo adicional dedicado a la resolución de problemas suele ser mejor empleado en actividades más relevantes para su negocio.

4.1 Producto interno bruto - PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

4.2 Índice de Precios al Consumidor - IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,87	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variacion (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmaceuticos y dermatologicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Division de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,31	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,53	4,25	0,53
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,47	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	6,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,23	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,58	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

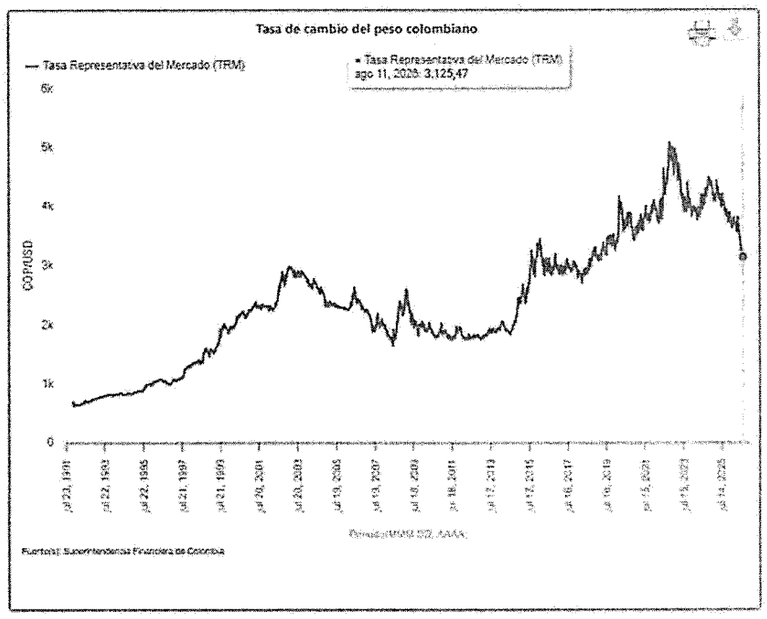
Subclases	Variacion (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.

4.3 Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

El siguiente gráfico muestra el monitoreo de la tasa representativa del mercado para Colombia que lleva el Banco de la República:



4.4 Salario mínimo

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores oficiales (referencia 2025 vs. 2026):

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	$1.423.500	**$1.750.905**	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	$200.000	**$249.095**	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	$1.623.500	**$2.000.000**	(cálculo aritmético)

El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de $327.405.

Para el comparativo, el decreto toma como base que el salario mínimo 2025 fue $1.423.500. En el caso del auxilio de transporte 2026, el Gobierno lo fija aplicando un incremento de 24,5% respecto del valor vigente en 2025 y lo establece en $249.095.

El Decreto 1469 de 2025 reconstruye el proceso de concertación y deja trazabilidad de las posiciones presentadas en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales:

- En sesión del 9 de diciembre de 2025, las centrales sindicales (y confederaciones de pensionados) presentaron una propuesta de incremento del 16%.
- En esa misma sesión, gremios empresariales informaron una posición de 7,21%, sustentada en la suma de inflación esperada (5,3%), productividad (0,91) y 1 punto porcentual adicional.

Al no alcanzarse acuerdo, la Secretaría Técnica recordó el término de **48 horas** para entregar salvedades por escrito y el decreto registra su recepción el **17 de diciembre de 2025**, así como la decisión de evaluar integralmente las posturas para adoptar la fijación por decreto.

Histórico del salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M $	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	327.405	**23,00%**	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	123.500	**9,50%**	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	**12,07%**	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	**16,00%**	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	**10,07%**	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	**3,50%**	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	**6,00%**	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	**6,00%**	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	**5,90%**	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	**7,00%**	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	**7,00%**	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	**4,60%**	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	**4,50%**	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	**4,02%**	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	**5,81%**	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	**4,00%**	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	**3,64%**	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	**7,67%**	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	**6,41%**	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	**6,30%**	50.800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408.000	26.500	**6,95%**	47.700	4686 de dic 21 de 2005

La última versión de cada documento será la única válida para su utización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

2005	381.500	23.500	**6,56%**	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	**7,83%**	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	**7,44%**	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	**8,04%**	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	**9,96%**	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	**10,00%**	26.413	2647 de dic 23 de 1999

4.5 Efectos del aumento del SMLMV

Conforme a la reciente publicación de la revista Portafolio, el anuncio del aumento del salario mínimo en Colombia para 2026 abrió una conversación que va mucho más allá de cifras y decretos. Para muchos hogares, la noticia se tradujo en alivio y expectativa; para otros, en preocupación por los efectos que puede desencadenar en la economía.

Desde el 1 de enero de 2026, el salario mínimo es de $1'750.905 y, con el auxilio de transporte de $249.095, el ingreso mensual de los trabajadores formales llegará a $2'000.000. El incremento, cercano al 23,7% frente a 2025, es muy superior a la inflación proyectada.

Desde la perspectiva social, Piñeiro reconoce que "aumentar el ingreso de los hogares que más lo necesitan es una aspiración profundamente justa". Para muchas familias, señala, "el anuncio se siente como un respiro: la posibilidad de cubrir con más holgura alimentación, servicios, educación y vivienda".
Pero subraya que "en economía nada ocurre de manera aislada", y que una decisión de este tamaño "se expande como una ola que atraviesa producción, precios, inversión y expectativas".

Uno de los primeros efectos del aumento salarial es el impulso al consumo. "Cuando sube el salario mínimo, millones de personas tienen más dinero disponible y, naturalmente, gastan más", explica Piñeiro. En el corto plazo, esto puede dinamizar el mercado interno y beneficiar a comercios y servicios.

El problema aparece, advierte, cuando "la producción del país no crece al mismo ritmo que el consumo". En ese caso, "la presión sobre los precios comienza a sentirse", pues las empresas enfrentan mayores costos laborales y tienden a trasladarlos al consumidor.
"El dilema no es si la gente debe ganar más —porque ojalá todos tuviéramos mejores ingresos—, sino cómo lograr que ese aumento se sostenga sin convertirse en una carrera contra la inflación", resume.

El impacto no se limita a los precios actuales, sino también a las expectativas. Piñeiro señala que "si trabajadores y empresas anticipan que los precios seguirán subiendo, ajustan sus decisiones en esa dirección", lo que puede reforzar las presiones inflacionarias.
En ese escenario, el Banco de la República suele reaccionar. "Para evitar que la inflación se descontrole, puede mantener tasas de interés más altas de lo previsto o postergar reducciones", explica. Esto encarece el crédito y frena proyectos de inversión.

"Lo paradójico es que una medida que busca aliviar la situación de los trabajadores puede terminar generando un freno en la economía si no se acompaña de políticas de productividad y competitividad", advierte.

Otro punto crítico es el impacto empresarial. "La mayoría de las empresas había proyectado sus presupuestos para 2026 con aumentos salariales entre el 11% y el 12%, según los históricos de negociación", recuerda Piñeiro. El salto al 23,7% "cambió ese escenario por completo".

Durante los últimos días, relata, "equipos financieros, gerentes y contadores están recalculando nóminas, costos operativos y viabilidad de proyectos". Mientras las grandes empresas pueden reorganizarse, "para muchas pequeñas y medianas, que representan buena parte del empleo del país, el choque se siente con mucha más dureza".

Sin embargo, si la producción del país no crece al mismo ritmo que el consumo, la presión sobre los precios comienza a sentirse. Las empresas enfrentan mayores costos laborales y, para sostenerse, muchas trasladan parte de ese incremento a los precios finales.

"El aumento del ingreso es positivo cuando viene acompañado de mayor productividad", enfatiza la experta. Si no ocurre así, algunas empresas podrían "congelar contrataciones, reducir turnos, automatizar procesos o trasladarse a esquemas menos formales".

Esto afecta especialmente a los jóvenes. "Para alguien que busca su primer empleo, esto puede traducirse en menos oportunidades formales y trayectorias laborales más inestables", señala.

Por eso insiste en que el debate debe ir más allá del monto del salario. "El salario digno necesita una economía capaz de sostenerlo", afirma.

Piñeiro también advierte impactos en el frente externo. "Si los costos laborales crecen más rápido que la productividad y que los de países competidores, Colombia puede perder atractivo para la inversión extranjera", explica.
Esto puede generar presiones sobre el peso colombiano y encarecer el dólar. "Cuando el dólar sube, los insumos importados y muchos bienes de consumo se encarecen", lo que vuelve a presionar la inflación y afecta a los hogares.

Para Piñeiro, el aumento del salario mínimo "representa esperanza, alivio y un respiro emocional" para millones de familias. Pero su efecto real dependerá de variables clave como el empleo formal, el costo de vida y la capacidad de adaptación del tejido empresarial.
"No se trata de negar el valor social de la decisión, sino de comprender sus implicaciones para evitar que el corto plazo nos engañe mientras el mediano plazo nos pasa factura", concluye.

El 2026 será una prueba decisiva. "no es solo un ejercicio económico", afirma Piñeiro, "es una invitación a mirar el país con sentido crítico y con la convicción de que las grandes decisiones solo cumplen su propósito cuando van de la mano del desarrollo, la productividad y la estabilidad para todos".

5. ASPECTOS TÉCNICOS

Dada la necesidad que le asiste a la ESE ISABU, enmarcada en el objeto del presente proceso de contratación, el cual pretende contratar el servicio de impresión, fotocopiado y escáner para sus procesos administrativos y misionales; se busca que el oferente y futuro contratista cumpla con las especificaciones técnicas, así como las obligaciones contractuales que se deriven del presente proceso que adelanta la Entidad, así:

5.1 Especificaciones técnicas de los servicios

A. Descripción de las cantidades requeridas mensual aprox.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
1.1	Servicio de impresión a blanco y negro en impresora láser de alto rendimiento, calidad de impresión en negro desde 1200 x1200 dpi, conectividad estándar de 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 Host USB; 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T, velocidad de impresión desde 50 ppm e impresión a doble cara en carta y oficio, con servicios y tareas simultaneas de impresión y escáner para los equipos multifuncionales distribuidos.	432.121
1.2	Servicio de escaneo en impresora multifuncional láser de alto rendimiento, conectividad estándar de 1 USB de 2.0 de alta velocidad, velocidad de escaneo desde 50 ppm e impresión a doble cara en carta y oficio con scanner desde 600 pixeles por pulgada, alimentador de documentos desde 100 hojas, digitalización de documentos a dos caras en una sola pasada, eliminar páginas en blanco, perfiles de digitalización definidos por el usuario.	170.000
1.3	Servicio de impresión a color en impresora Impresoras con tecnología láser, con escáner de Alimentador automático de documentos. (ADF) con escaneo automático a doble cara y de una sola pasada, con resolución de escaneo 600 pixeles por pulgada, disco duro seguro alto rendimiento, resolución de impresión de 3600 dpi velocidad de impresión 40 ppm y Escáner plano ADF (doble cara, una pasada) con resolución de hasta 600 ppp escaneo, impresión a doble cara en carta y oficio. Conectividad estándar.	1.200

B. Descripción de las impresoras en Red Laser que se pondrán a disposición de la ESE ISABU puestas en sitio (Centros de Salud – Unidades Hospitalarias)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2.1	**MULTIFUNCIONALES:** Impresoras con tecnología láser B/N, con escáner, de Alimentador automático de documentos. (ADF) desde 100 hojas con escaneo automático a doble cara y de una sola pasada, con resolución de escaneo de 600 píxeles por pulgada, Disco duro seguro de alto rendimiento, resolución de impresión de 1200*1200 dpi, velocidad de impresión y escaneo desde 50 ppm, impresión a doble cara en carta y oficio. conectividad estándar de Puerto USB 2.0 de alta velocidad; 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T, con Bandeja multipropósito desde 100 hojas y Bandejas de entrada desde 500 hojas.	40
2.2	**MONOFUNCIONALES:** Impresoras con tecnología láser a B/N, resolución de impresión de 1200*1200 dpi, velocidad de impresión desde 50 ppm e impresión a doble cara en carta y oficio integrada, conectividad estándar de Puerto USB 2.0 de alta velocidad; 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T, con Bandeja multipropósito desde 100 hojas y Bandeja de entrada desde 500 hojas.	29
2.3	**ESCANER:** Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF). Recursos de envío digital: Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web. Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600 ppp. Ciclo de trabajo (diario), Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas. Profundidad en bits 24 bits. Niveles de escala de grises 256. Detección de alimentación múltiple: Si, ultrasónico. Adaptador de transparencias: Ninguno/a. Tamaño de escaneo, máximo: 216 x 356 mm. Tipos de medios admitidos: Papel (común, inyección de tinta, fotográfico). Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido 49 a 120 g/m². Formato del archivo de digitalización: PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG. Modos de entrada de digitalización: Escaneado desde el panel frontal con envío al software HP Smart Document Scan; Copia de documentos HP; Administre sus escaneados con HP Smart Document Scan; aplicación de usuario por medio de controladores TWAIN, ISIS, WIA o Kofax VRS. Funciones avanzadas del escáner:Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos; Tecnología HP EveryPage. Disco duro Ninguno/a. Panel de control: 9 botones en el panel frontal: Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED) }, LCD con retroiluminación de 4 líneas Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 100 hojas. Velocidad del alimentador automático de documentos: Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi) 1. Opciones de escaneo (ADF) :Ambas caras en un solo ciclo. Tamaño de escaneo (ADF), máximo: 216 x 864 mm. Tamaño de escaneo (ADF), máximo: 8.5 x 34 pulg. Tamaño de escaneo (AAD) mínimo: 70 x 148 mm. Tamaño de escaneo (AAD) mínimo: 2.75 x 5.8 in. Sistemas operativos compatibles: Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitan (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9), Compatible con Mac Conectividad, estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0. Conectividad, opcional :Servidor de dispositivos USB Fast Ethernet Silex SX-DS-3000U1.Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet Silex SX-3000GB. Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet e inalámbricos 802.11n Silex SX-DS-3000WAN. Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet de alto rendimiento Silex SX-DS-4000U2. Versión Twain Versión 2.1. Voltage: Voltaje de entrada de 100 a 240 V CA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/-3 Hz). Consumo de energía: 50 watts máximo, 15,5 watts (espera), 3,0 watts (suspensión), < 0,5 watts (apagado) 2. Energy efficiency, Apto para ENERGY STAR®, Margen de temperaturas operativas, de 10 a 35°C, Intervalo de humedad en funcionamiento, de 15 a 80% de HR.	1
2.4	**MULTIFUNCIONALES COLOR** Impresoras con tecnología láser, con escáner de Alimentador automático de documentos. (ADF) con escaneo automático a doble cara y de una sola pasada, con resolución de escaneo 600 pixeles por pulgada, disco duro seguro alto rendimiento, resolución de impresión de 3600 dpi velocidad de impresión 40 ppm y Escáner plano ADF (doble cara, una pasada) con resolución de hasta 600 ppp escaneo, impresión a doble cara en carta y oficio. Conectividad estándar.	1
2.5	**IMPRESORA RESPALDO:** Multifuncionales (2 unidades) / Mono funcionales (2 unidades) según necesidad requerida y ubicación solicitada por el profesional de sistemas.	4

5.2 Actividades específicas a desarrollar por el contratista:

1. Poner a disposición de la entidad 69 impresoras de las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 40 impresoras multifuncionales y 29 mono funcionales para la impresión por parte de los funcionarios designados por la ESE ISABU las 24 horas del día, durante siete (7) días a la semana durante la duración del contrato.
2. Ubicar las impresoras de acuerdo con distribución entregada por el profesional

especializado de la oficina de sistemas de la ESE ISABU.

3. Realizar instalación y configuración de servicio de impresión a los equipos de cómputo que se requieran por área.
4. Se sugiere disponer de modelos de equipos no mayores a 2 años de uso.
5. Contar con equipos Multifuncionales que impriman y escaneen al mismo tiempo sin tener que represar tareas, garantizando el óptimo flujo de actividades.
6. Cumplir con las especificaciones técnicas y ubicar las impresoras en los sitios que direccione el supervisor del contrato las veces que resulte necesario.
7. Atender los requerimientos de aumento o disminución del número de equipos MULTIFUNCIONALES, MONOFUNCIONALES y ESCANER de acuerdo a la necesidad del servicio, previa solicitud por parte del supervisor del contrato
8. Garantizar la tinta o tóner a las diferentes impresoras láser dadas acorde a las necesidades de la E.S.E. ISABU.
9. Durante la vigencia del contrato se debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras durante la vigencia del contrato.
10. Garantizar el soporte técnico con personal capacitado en un tiempo no mayor a 2 horas, para ello debe contarse con un teléfono de contacto permanente.
11. Reemplazar el equipo en caso de presentar tres o más veces el mismo tipo de falla.
12. Garantizar cuatro (4) impresoras de respaldo del numeral 1 en caso de no poder resolverse un problema de mantenimiento en alguno de los Centros de Salud, unidades hospitalarias. Dichas impresoras reposarán en la oficina de sistemas de la ESE ISABU.
13. Coordinar con el área de Sistemas de la entidad los mantenimientos preventivos de las impresoras con el fin de no afectar la prestación de los servicios.
14. Presentar cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos que pondrá a disposición.
15. Realizar informe de actividades él debe llevar visto bueno del profesional encargado para ello en la E.S.E. ISABU y deben contener el número de impresiones por impresora en cada sede, el registro de las capacitaciones y mantenimientos realizados.
16. Brindar capacitación al personal que manipule las impresoras para evitar daños a futuro.
17. Garantizar a la E.S.E. ISABU, el soporte técnico con personal capacitado en un tiempo no mayor a 2 horas, cuando este sea requerido.
18. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.
19. Dar a conocer a la E.S.E. ISABU, cualquier reclamación que indirecta o directamente que pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
20. Comunicar a la E.S.E. ISABU, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

5.3 Obligaciones generales del contratista

1. Ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las obligaciones específicas en las condiciones pactadas.
2. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la ESE ISABU
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Cumplir tanto en calidad, como en tiempo, en la entrega de los productos necesarios para la ejecución.
7. Iniciar la ejecución de este contrato una vez cumplidos con los requisitos exigidos para ello.
8. El contratista se obliga a ejecutar en forma personal y directa el objeto del contrato.
9. cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales a los que tenga lugar.

10. Suscribir contrato y cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad establecida para el efecto.
11. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual entre estos el transporte etc., en consecuencia, el precio ofertado se incluye dichos costos.
12. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales cuando a ello este obligado, incluido el contenido de la ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013 sobre riesgos laborales.

5.4 Aspectos regulatorios

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

1. Constitución Política de Colombia
2. Ley 80 de 1993
3. Ley 1150 de 2007
4. Ley 1474 de 2011
5. Ley 1751 de 2015
6. Decreto 665 y 668 de 1989, Municipio de Bucaramanga
7. Decreto 551 de 2020
8. Acuerdo 031 de 1997, Municipio de Bucaramanga.
9. Acuerdo No. 005 del 23 de agosto de 2024 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
10. Resolución N° 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social.
11. Resolución 0378 del 27 de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la ESE ISABU
12. Demás normas regulen la contratación administrativa

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1 Quién vende:

Revisados los Acuerdos Marco de Precios (AMP) que tiene publicado Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia, a fecha 11 de agosto de 2026 no existe Acuerdo Marco para el servicio de escáner e impresión, objeto del presente proceso.

6.2 Análisis de la Demanda

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Revisada la página del SECOP II, se evidencia que la ESE ISABU ha adquirido mediante procesos contractuales el mismo servicio en otras vigencias fiscales, como se señala a continuación:

No. PROCESO / CONTRATO	0645-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVÉS DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- E.S.E. ISABU
VALOR INICIAL	$29.700.000,00
CONTRATISTA	Desarrollo & Consultoría en Tecnología S.A.S

No. PROCESO / CONTRATO	0116-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVÉS DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- E.S.E. ISABU
VALOR INICIAL	$59.400.000,00
CONTRATISTA	Desarrollo & Consultoría en Tecnología S.A.S

No. PROCESO / CONTRATO	CS1562-2025
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVÉS DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- E.S.E. ISABU
VALOR INICIAL	$21.500.000,00
CONTRATISTA	Desarrollo & Consultoría en Tecnología S.A.S

No. PROCESO / CONTRATO	CPS-0394-2025
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVÉS DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- E.S.E. ISABU
VALOR INICIAL	$93.720.000,00
CONTRATISTA	Desarrollo & Consultoría en Tecnología S.A.S

No. PROCESO / CONTRATO	CS-1049-2024
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVÉS DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL	$50.000.000,00
CONTRATISTA	Desarrollo & Consultoría en Tecnología S.A.S

No. PROCESO / CONTRATO	CMI-ISABU-009-2024
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial (con ofertas)
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVÉS DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- E.S.E. ISABU.
VALOR INICIAL	$92.730.000,00
CONTRATISTA	TECHMEDIA INK S.A.S

No. PROCESO / CONTRATO	OS-037-2023
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCANER A TRAVES DE IMPRESORAS EN RED LASER, MULTIFUNCIONALES Y MONOFUNCIONALES DADAS E INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- E.S.E. ISABU

VALOR INICIAL	$29.999.986,00
CONTRATISTA	TECHMEDIA INK S.A.S

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se relacionan algunos contratos que pueden guardar cierta relación con, el objeto del presente proceso de contratación:

No. PROCESO / CONTRATO	3-200-68.4-278-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, ESCANER, IMPRESIÓN Y CONEXO, PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 MAYO DE 2025, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD RURAL DE LA ESE NORTE 2.
ENTIDAD	ESE NORTE 2
VALOR INICIAL	$15.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
CONTRATISTA	FAHRENHEIT INGENIERIA S.A.S
CONSULTADO EN	SECOP II

No. PROCESO / CONTRATO	MC-014-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y SCANNER, ASÍ COMO SUMINISTRO DE TÓNERES PARA ESTOS MISMOS EQUIPOS CON COBRO POR PÁGINA IMPRESA PARA TODAS
ENTIDAD	UNIATLANTICO
VALOR INICIAL	$387.642.500,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	281 DÍAS
CONTRATISTA	DATECSA
CONSULTADO EN	SECOP II
No. PROCESO / CONTRATO	0037-ARC-CBNL02-2026
TIPO PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYE LA PROVISIÓN DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y ÓPTIMO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN. PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO
ENTIDAD	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC MALAGA
VALOR INICIAL	$107.076.469,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
CONTRATISTA	DISTRIBUDORA RED COMPUTO SAS
CONSULTADO EN	SECOP II

No. PROCESO / CONTRATO	IMC-014-2026
TIPO PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y

	ESCANEO DE DOCUMENTOS, A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
ENTIDAD	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL	$132.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	211 DÍAS
CONTRATISTA	JALUMER COSTA SAS
CONSULTADO EN	SECOP II

Se deja constancia de lo que otras Entidades contratan a través del SECOP, y pueden guardar cierta relación con el objeto del estudio del presente proceso, sin embargo, no es prudente tener en cuenta los valores contratados por otras Entidades, porque difieren sustancialmente aspectos técnicos, ubicación, mercado local, logística, promedio de consumo de impresiones, entre otros.

7. Análisis de precios del mercado

Atendiendo que para la presente vigencia fiscal la Entidad realizó estudio de mercados y su respectivo estudio del sector, del cual se derivaron los contratos números 0116-2026 y 0645-2026, es prudente que, dentro de la misma vigencia fiscal se continúe manejando el mismo precio por hoja para impresión y para escáner. De la misma forma se tiene que este contrato fue objeto de modificación, en donde se incluyó un ítem no previsto (servicio de impresión a color) y para el mismo también fue objeto de análisis su precio por hoja. Por tanto, se recomienda tomar como precio techo o referencia por hoja de impresión y escáner, como actualmente se estableció en referido, así:

DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA PRECIO TECHO O DE REFERENCIA
Servicio de impresión a blanco y negro en impresora láser de alto rendimiento, calidad de impresión en negro desde 1200 x1200 dpi, conectividad estándar de 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 Host USB; 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T, velocidad de impresión desde 50 ppm e impresión a doble cara en carta y oficio, con servicios y tareas simultaneas de impresión y escáner para los equipos multifuncionales distribuidos.	$50
Servicio de escaneo en impresora multifuncional láser de alto rendimiento, conectividad estándar de 1 USB de 2.0 de alta velocidad, velocidad de escaneo desde 50 ppm e impresión a doble cara en carta y oficio con scanner desde 600 píxeles por pulgada, alimentador de documentos desde 100 hojas, digitalización de documentos a dos caras en una sola pasada, eliminar páginas en blanco, perfiles de digitalización definidos por el usuario.	$19
Servicio de impresión a color en impresora Impresoras con tecnología láser, con escáner de Alimentador automático de documentos. (ADF) con escaneo automático a doble cara y de una sola pasada, con resolución de escaneo 600 pixeles por pulgada, disco duro seguro alto rendimiento, resolución de impresión de 3600 dpi velocidad de impresión 40 ppm y Escáner plano ADF (doble cara, una pasada) con resolución de hasta 600 ppp escaneo, impresión a doble cara en carta y oficio. Conectividad estándar.	$420

8. Análisis del valor estimado

En atención a lo justificado en el numeral anterior, se tiene entonces y conforme al promedio del consumo mensual, se tiene entonces que el valor estimado del contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($40.000.000,00)**, con un plazo de ejecución de dos (02) meses y/o hasta agotar presupuesto oficial. Es de anotar que el presupuesto para el presente servicio operará como una bolsa, y su ejecución será de tracto sucesivo dentro del término de duración del contrato, actividad que será liderada por el supervisor del contrato. Este valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones

establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecte el contrato y las actividades que de él de deriven, si ello hubiese lugar. Se aclara que, para esta necesidad, su valor estimado lo soporta la Entidad, sin que esto impida que a futuro y de requerirse y contar con más presupuesto puedan surtirse adiciones o modificaciones contractuales, dentro del plazo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta la misionalidad de la Entidad.

9. Definición de Indicadores

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. Sin embargo, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato, y que este se suscribirá bajo la modalidad de contratación directa, conforme a lo preceptuado en el artículo 44 del Manual de Contratación (Resolución de la Entidad número 0378 del 27 de agosto de 2024), no es necesario para el presente proceso de contratación, la exigencia de indicadores financieros.

DIEGO DURÁN RENOGA
Profesional de Apoyo – Oficina Jurídica
Estudios del Sector

Revisó y aprobó: Paula Andrea Quitian Muñoz
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE ISABU